



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Sociales
Carrera de Antropología

Programa Curso
Seminario Interfacultades El Folclore como Cultura

I.- Identificación de la actividad curricular	
Carrera en que se dicta:	Antropología
Profesor o equipo:	Dr. Manuel Dannemann
Ciclo al que pertenece:	Básico y de Especialidad
Semestre:	Segundo
Modalidad:	Presencial
Carácter:	Electivo
Pre - requisitos:	Sólo ser estudiante de una Carrera de la Universidad de Chile
Año	2009
II.- Descripción / Justificación de la actividad curricular	
El sentido general y fundamental de este curso consiste en efectuar discusiones acerca de la cultura folclórica en relación con la cultura en su aceptación amplia, como un ejercicio académico de descripción, análisis e interpretación de la cultura como conducta y como patrimonio de bienes.	
III.- Objetivos de la actividad curricular	
III.1 Considerar críticamente procesos de culturación con respecto de la cultura folclórica.	
III.2 Proponer conceptos de cultura folclórica como un modo de instrumentalizarlos para la comprensión de la cultura general.	
Al finalizar el curso los estudiantes deberían ser capaces de plantear y entender nociones de cultura folclórica en el ámbito integral de la cultura.	
IV.- Temáticas o contenidos de la actividad curricular	
Unidad 1. Antecedentes del estudio y la investigación de la cultura folclórica.	
Unidad 2. Examen de conceptos de cultura folclórica en el contexto de la cultura general.	
Unidad 3. Intercambio de posiciones críticas sobre estas materias.	
V.- Metodología de la actividad curricular	
De carácter propositivo, crítico y marcadamente coparticipativo, con intervenciones de los estudiantes en cada sesión, con formulaciones de propuestas, sobre la base de sus propias iniciativas y de factores provenientes de la bibliografía del curso. A este método de gabinete se añadirá el etnográfico aplicado en el trabajo de campo que realizará cada estudiante.	

VI.- Evaluación de la actividad curricular
Se compondrá de tres evaluaciones: la correspondiente a una exposición oral de cada estudiante, con una ponderación de 30%; la concerniente a una prueba escrita, con una ponderación de 30%, y la del examen final con una ponderación de 40%.
VII.- Bibliografía básica y obligatoria de la actividad curricular
Para la primera unidad: Cortázar, Augusto Raúl. “Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural”, en Teorías del Folklore en América Latina, Caracas. Biblioteca INIDEF 1., CONAC, Italgráfica, 1973: 47 – 86. Para la segunda unidad: Dannemann, Manuel. Cultura Folclórica de Chile, Santiago., Ed. Universitaria, 2007. Dannemann, Manuel. “La cultura del folclore. El folclore como cultura”, Revista Chilena de Historia y Geografía (Santiago) N° 168, 2004-2005: 111 – 119. Para la tercera unidad: Zimmermann, Harm-Peer (ed.) Empirische Kulturwissenschaft, Europäische Ethnologie, Kulturanthropologie, Volkskunde, Marburg, Jonas Verlag, 2005.
VIII.- Bibliografía complementaria
La bibliografía complementaria será dada a conocer una vez conocidos por el profesor los alumnos inscritos, según sus niveles de Carrera y sus especialidades.